

***CLASIFICACION DE PROVEEDORES DE  
SERVICIOS ENERGETICOS (PSE)  
EA 0055***



Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y  
Servicios Energéticos

**Madrid 11 de Marzo de 2016**

- ▶ *Presentación de la AMI.*
- ▶ *Empresas que conforman la Asociación.*
- ▶ *Nuestra aportación al Mercado de Servicios Energéticos.*
- ▶ *Que esperamos de la EA 0055*

Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral y  
Servicios Energéticos



**Madrid 11 de Marzo de 2016**

## ¿Qué es la AMI?

- *Asociación Patronal constituida en 1.999. Agrupa y Representa a los mayores grupos empresariales de Servicios Energéticos del País.*
- *Miembro de la Junta Directiva de la CEOE. Comisiones de Energía, Medio Ambiente, Smart Cities y Concesiones y Servicios.*
- *Miembro de la Junta Directiva de la Patronal Europea de Eficiencia Energética EFIEES (European Federation of Intelligent Energy Efficiency Services)*

*Belgium (FEBETEC asbl)*

*Czech Republic*

*France (FG3E)*

*Germany*

*Hungary*

*Italy (AGESI)*

*Portugal*

*Lithuania (LSTA)*

*Poland*

*Rumania*

*Slovakia (SZVT)*

*Spain (AMI)*

*Sweden*

*United Kingdom*



# ¿Qué empresas conformamos la AMI ?



## ***¿En que proyectos participa la AMI en relación con los servicios de eficiencia energética?***

*Desde el año 2.003 venimos colaborando con el IDAE en los Planes de Desarrollo del mercado de las Empresas de Servicios Energéticos (ESE's).*

*Participación y colaboración en la elaboración de la actual LCSP con la DG Patrimonio. Desarrollo de los CCPP en el mantenimiento de instalaciones complejas*

*Remisión y preparación, en colaboración con IDAE del Documento descriptivo del CCPP y el modelo de Contrato Mixto. Ambos recomendados por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para la contratación de las ESEs*

## *¿En que proyectos participa la AMI en relación con los servicios de eficiencia energética?*

*Miembros de la Comisión Asesora para la Certificación de Eficiencia Energética de Edificios*

*Colaboración en la elaboración de las Directivas 2012/27 y 2010/31*

*Miembros del Grupo de Expertos del Plan de Rehabilitación Energética de Edificios del Ministerio de Fomento*

*Miembros del Grupo de trabajo de Trasposición de la Directiva 2012/27*

## *¿En que proyectos participa la AMI en relación con los servicios de eficiencia energética?*

*Miembros de las Comisiones de Energía, Infraestructuras, Concesiones y CC de la CEOE*

*Colaboración con el MINETUR y la OEP en los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética.*

*Colaboración con IDAE en modelo de contrato de alumbrado público municipal.*

*Elaboración del modelo de revisión de precios de los Contratos de Servicios Energéticos*

## *¿En que proyectos participa la AMI en relación con los servicios de eficiencia energética?*

- *Asociación debidamente inscrita en el Registro de Transparencia de la Comisión Europea*

- *Miembros, a través de EFIEES de E3PO, EEFIG, Coalition for Energy Savings*

- *Miembros del Grupo de Expertos de la Climate Fundation para la revisión de normas de contabilización de los EPC*



## ***Que esperamos de la EA 0055***

*El Real Decreto 56/2016 que aprueba la transposición de la directiva 2012/27 define la figura del Proveedor de Servicios Energéticos (PSE).*

*Desde un inicio la AMI se ha apostado por modelos de contratos globales, por lo que la mayoría de actuaciones que las empresas de la AMI han venido realizando en los últimos años se pueden encuadrar en :*

- PSE de Explotación*
- PSE de Inversión .Empresa de Servicios Energéticos (ESE)*

## **Que esperamos de la EA 0055**

Para la AMI Un contrato de servicios energéticos debe ofrecer una **solución global** de eficiencia energética y medioambiental que incluya:



- *Gestión de suministro energético.*
- *Operación y mantenimiento de instalaciones*
- *Garantía total de repuestos y averías*
- *Instalación de equipos de alta eficiencia y renovables*

*El contrato de eficiencia energética se basa en un modelo de gestión que integra un conjunto de servicios y prestaciones complementarias, **asegurando la optimización de la calidad y la reducción de los costes energéticos.***

# Que esperamos de la EA 0055

## Modelo de Negocio

### MODELO TRADICIONAL

*El Cliente se encarga de la gestión de todos los servicios*



### MODELO ESE

*Gestionamos de una forma centralizada todos estos conceptos*



- *La ESE asegura al cliente el suministro del CONFORT óptimo de las instalaciones de manera eficiente*

## ***Que esperamos de la EA 0055***

### ***Contrato de Gestión Energética 5 P". Modelo Español:***

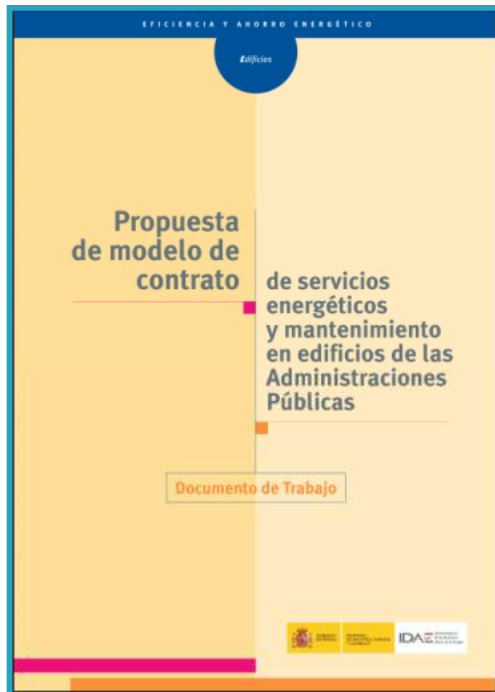
- *P1. Gestión Energética: incluye suministro energético.*
- *P2. Mantenimiento preventivo de las instalaciones*
- *P3. Garantía total de las instalaciones*
- *P4. Obras de Mejora y Renovación de las Instalaciones, incluyendo la realización y la financiación de las obras*

*Eventualmente*

- *P5. Inversiones en ahorro energético y energías renovables*



## Que esperamos de la EA 0055



✓ Informe 43/09: Recomendación JCCA de 23 de julio de 2009. Modelo de pliego prestación de suministro de energía y gestión energética en edificios públicos

✓ Informe 42/09: Recomendación JCCA 23 de Julio de 2009. Modelo de documento descriptivo de CCPP para la prestación de servicios energéticos en edificios públicos



## *Que esperamos de la EA 0055*

*DINAMIZAR EL MERCADO DE SERVICIOS  
ENERGÉTICOS*

*CUMPLIR CON LA DIRECTIVA*

*INFORMACIÓN VERAZ PARA EL COMPRADOR*

*TRANSPARENCIA EN EL SECTOR DE LAS ESES*

**GRACIAS POR SU ATENCION**

**AMI** Asociación de Empresas de Mantenimiento Integral  
y Servicios Energéticos

*C/ Guzmán el Bueno, 21 4º dcha.-  
28015 Madrid.*

*Tel: (34) 91 277 52 38-Fax (34) 91 550 03 72*

*[www.amiasociacion.es](http://www.amiasociacion.es)*